



“CENTRO DE DESARROLLO RURAL LA SIBERIA”

BASES DEL V CONCURSO FOTOGRÁFICO “COMARCA DE LA SIBERIA”

El Consorcio Centro de Desarrollo Rural “La Siberia”, con motivo de la celebración del Día de la Comarca, convoca el V Concurso Fotográfico “Comarca de la Siberia”.

El objetivo de esta convocatoria es dar a conocer la cultura y tradiciones de la comarca “La Siberia”, así como favorecer el acercamiento entre los pueblos, tratando de fortalecer la identidad comarcal.

1.- Participantes: Podrán participar todas las personas mayores de edad de cualquier origen de residencia.

2.- Temática: El tema para participar será la Comarca de la Siberia, su patrimonio natural, cultural y etnográfico, (Monumentos, panorámicas, calles, paisajes, elementos arquitectónicos y decorativos, flora, fauna, creencias religiosas y profanas, rituales y celebraciones de todo tipo, expresiones musicales o de danza, juegos, deportes, formas de organización social e instituciones, modos de trabajo tradicional, aspectos de la alimentación y la salud, indumentarias y adornos, u otras manifestaciones culturales que contribuyan a la comprensión y divulgación antropológica de la cultura de La Siberia).

3.- Requisitos: Las fotografías no deberán haber sido premiadas en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este concurso alguna de las fotografías presentadas resulta premiada en otro certamen deberá ser comunicado de inmediato por su autor/a.

Las fotografías no podrán ser modificadas ni manipuladas por programas informáticos.

Las fotografías que no cumplan con alguno de estos requisitos serán descartadas.

4.- Presentación de fotografías: Las fotografías deberán ser presentadas en formato digital con un mínimo de resolución de 1024 píxeles, además de en formato papel con unas dimensiones de 30x20 cm.

Los trabajos se podrán presentar tanto en color como en blanco y negro. Se podrán presentar como máximo tres fotografías por persona.

Con las fotografías presentadas a concurso, o aquellas que el jurado seleccione, se realizará una exposición de carácter comarcal.

5.- Lugar de presentación y plazo de admisión: Las fotografías participantes deberán presentarse en la Oficina del Centro de Desarrollo Rural La Siberia, Avenida del Ejército, nº 26 bajo, CP: 06670, de Herrera del Duque, provincia de Badajoz.

El plazo de admisión será hasta el 28 de marzo de 2014.

Las fotografías deberán llevar escrito en el reverso el título de la misma, adjuntando por cada una de las fotografías que se presenten un sobre cerrado, en el exterior figurará el mismo título que la fotografía, y en el interior se adjuntarán los siguientes datos: Nombre y Apellidos, DNI, Dirección, Teléfono, Título de la fotografía, lugar donde se tomó la fotografía, y dirección de correo electrónico.

6.- Premios: Constará de dos premios, primer y segundo clasificado. La cuantía de los premios será la siguiente:

1º premio: 400 €.

2º premio: 200 €.

El importe de estos premios quedará sujeto a las retenciones fiscales que marque la ley.

La entrega de los premios tendrá lugar durante la celebración de los actos del Día de la Comarca.

7.- Jurado: El jurado estará formado por personas relacionadas con el sector fotográfico y cultural de la comarca, siendo su fallo inapelable.

Ninguno de los miembros del jurado podrá participar en este concurso.

El fallo del jurado se dará a conocer a través de los tablones de anuncio de los Ayuntamientos, y a los galardonados les será comunicado por carta, correo electrónico o llamada telefónica.

Los premios podrán ser declarados desiertos, si así lo estima el jurado. Ningún participante podrá obtener más de un premio.

8.- Condiciones de participación: Las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad material del Centro de Desarrollo Rural La Siberia, que se reservará los derechos de publicación o utilización de las mismas, manteniendo los autores la propiedad intelectual.

Los autores de las fotografías participantes se responsabilizan de cualquier reclamación por parte de terceros en lo relativo a derechos de imagen o cualquier otro derivado de la Ley de Propiedad Intelectual.

La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al Concurso, será competencia del jurado.

La participación en este Concurso implica la aceptación y cumplimiento de sus bases.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura,
Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía